

# CUESTIONES FONOLÓGICAS DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA

EMILIO ALARCOS LLORACH  
Real Academia Española

*Scripta philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*  
Universidad de La Coruña, 1996, 279-288.

Cuando compuse hace más de cuarenta años la *Fonología española*, y traté de establecer el sistema fonológico del español, me atuve al criterio de Navarro Tomás en su conocidísimo *Manual de pronunciación española*, basándome, como él, en el habla cultivada «corriente, libre de dialectalismos y de vulgarismos, así como de afectaciones literarias y académicas», aunque de pasada me refiriese a la situación vigente en lo que se ha dado en llamar español atlántico. Ha pasado mucho tiempo y he dejado constancia, en varias ocasiones, de ciertos cambios en mi modo de pensar, si bien, renuente a redactar de nuevo, por lo engorroso, el texto revisado en 1959 de la *Fonología*, se ha seguido publicando esta en tiradas sucesivas sin retoque alguno (e incluso con algunas erratas persistentes, pues no me ha sido dado corregir las reimpressiones). Aquí vamos a exponer algunos aspectos fonológicos del español americano (o, si se quiere, del español en América, según suelen precisar puntillosos los que consideran poco exacto que pueda sugerirse su unidad).

Antes nos detendremos con ciertas cuestiones preliminares. Una concierne a cómo debemos cohonestar la unidad con la diversidad en una lengua multinacional como es el español. Se emplea la misma etiqueta, *español*, para lo que se habla a una y a otra orilla del océano; lo cual supone, entre otras cosas, una comunidad de tradiciones lingüísticas (la lengua histórica de Coseriu), reflejada de un lado en la uniformidad patente de la expresión escrita y literaria, y de otro, en la fácil comunicación entre hablantes peninsulares y trasatlánticos. A pesar de ello, uno se da cuenta de que las unidades fónicas empleadas y su combinatoria no son exactamente iguales en todas las partes del dominio. Cualquier hispanohablante, no demasiado cerrado de oído, aprecia enseguida la música (o entonación) diversa con que se canta el español en cada comunidad.

Según este criterio, se distingue al primer pronto aquí a un americano y allá a un español. Pero además del contorno melódico, los elementos sucesivos de la secuencia fónica divergen más o menos de unas regiones a otras. En estas circunstancias, ¿cómo puede uno arriesgarse a establecer un único sistema fonológico del español? No importa que los sistemas sean entidades abstractas, donde ciertas unidades formales se oponen entre sí; el hecho perceptible es que las tales unidades se manifiestan en los actos de habla como sonidos concretos, provistos de determinados rasgos fonéticos (articulatorios y acústicos). Los rasgos pueden ser muy variables, pero solo interesan, desde el punto de vista fonológico o funcional, aquellos que, de un modo u otro, permiten distinguir entre sí las unidades abstractas que llamamos fonemas. Cuando nos preguntamos si son siempre unos mismos fonemas los que funcionan distintivamente en el vasto ámbito donde se habla español, debemos reconocer en absoluto la diversidad, esto es, la inexistencia de un solo sistema en todo el dominio del idioma.

La expansión del castellano, primero durante la Edad Media hacia el sur de la Península, e inmediatamente después hacia América, coincidió con modificaciones fonéticas que ahora no es preciso exponer en detalle. Resultado de ello fue el reajuste del sistema fonológico medieval. Se produjo su escisión en dos relativamente distintos. Uno se asentó en el centro y el norte peninsulares y ha seguido informando la lengua culta de España. Otro se difundió por gran parte de Andalucía, las islas Canarias e Hispanoamérica. La diversidad esencial entre los dos sistemas consiste en las soluciones particulares que cada uno de ellos dio a la situación que el sistema previo presentaba en lo que atañe a las antiguas consonantes africadas dorsodentales /ʃ/ y /ʒ/ y las sibilantes apicales /s/ y /z/, cuatro fonemas distintos en la norma toledana culta de la Edad Media. Como es bien sabido, en el centro y el norte de la Península, durante el siglo XVI, se generalizaron, en lugar de aquellos cuatro fonemas, las dos articulaciones que hoy conservamos: la fricativa interdental /ϕ/ de *cinco* o *decir* (unificación de las dos africadas) y la misma sibilante apical /s/ de *pasa* o *rosa* (en que confluyeron las dos medievales). En cambio, gran parte de Andalucía, las Canarias y las hablas americanas fundieron los cuatro sonidos viejos en una sola /s/ de localización variable pero más adelantada que las apicales precedentes, como en *sinco*, *desir*, *pasa* o *rosa*. Naturalmente, existen otros rasgos peculiares de cada zona, tanto en la Península como en América. Si, por el momento, hacemos abstracción de ellos, y nos atenemos a lo que tiene vigencia más general e informa el habla que se ciñe a los modelos literarios, resulta válido establecer esos dos sistemas para el español: el centro-norteño peninsular y el atlántico.

Es casi ocioso advertir que lo dicho se refiere en exclusiva al subsistema de las unidades que designamos como consonantes, porque los fonemas conocidos como vocales, los que son susceptibles de constituir por sí solos sílaba e

incluso actuar como signos (según se aprecia en *a-hí, hu-í, a, he, y, o*), no requieren ahora nuestra atención. En todo el dominio del español, el inventario de vocales es uniforme desde el punto de vista fonológico, aunque se manifieste con peculiaridades fonéticas en ciertos lugares. Recordemos, por ejemplo, el supuesto «desdoblamiento» de las vocales propio de la Andalucía oriental y, con menor vigor, en zonas americanas; me refiero a las diferencias vocálicas que permiten distinguir entre singular y plural de los nombres y entre terceras y segundas personas en los verbos, como [óso] / [ósos] ‘oso/osos’, [tjéne] / [tjéne], ‘tiene/tienes’, etc.

En el artículo de 1949 (*RFE*, 33) donde presenté por primera vez el sistema fonológico del español centro-norteño, se reconocían diecinueve fonemas. Rechacé entonces (y sigo rechazando) la existencia de un fonema /w/ labiovelar con razones que no es momento de repetir ni apoyar. Desde la segunda edición de 1954 de la *Fonología española*, consideraba distintivos solo siete rasgos, aunque (por respeto a nuestra arraigada tradición fonetista) mantenía la oposición entre sordo y sonoro) sin incluirla en la más general entre apretado (o tenso) y flojo (o laxo), según hice ya en 1953 al analizar el sistema fonológico del catalán. A preferir el rasgo de tensión sobre el de sonoridad, han llegado, independientemente y con buenos argumentos, Alexandre Veiga y E. Martínez Celdrán. No hay duda de que, si bien existe normalmente sonoridad en la serie de consonantes /b, d y, g/, lo que prevalece en el juego distintivo con las llamadas oclusivas /p, t, ç, k/ es la flojedad de las articulaciones sonoras. En resolución, los fonemas del sistema centro-norteño se distribuyen en las siguientes series:

- 1) *mates tensas* (realizadas por lo común como oclusivas sordas): /p, t, ç, k/.
- 2) *mates flojas* (oclusivas o espirantes según contexto; en general sonoras): /b, d, y, g/.
- 3) *estridentes* (fricativas, habitualmente sordas): /f, θ, s, x/.
- 4) *nasales* (predominantemente sonoras): /m, n, ŋ/.
- 5) *líquidas continuas* (laterales): /l, ʎ/.
- 6) *líquidas interrumpas* (en general vibrantes): /r, r̄/.

Se adscriben los diecinueve fonemas por su localización a cuatro órdenes: el *labial* (o *grave difuso*), el *dental* (o *agudo difuso*), el *palatal* (o *agudo denso*) y el *velar* (o *grave denso*). Por sus particularidades fonéticas no es difícil agrupar como labiales los fonemas /p, b, f, m/, como dentales /t, d, θ, n/ y como velares /k, g, x/, a pesar de la no estricta coincidencia del punto articulatorio de los estridentes /f, θ, x/ con los mates correspondientes. Resulta más duro de aceptar que tres fonemas con articulación tan discrepante como /ç, y, s/, respectivamente alveoloprepalatal, mediopalatal y apicoalveolar cóncavo, se reúnan en un

mismo orden de localización. Desde el principio señalé esta objeción, pues fonéticamente no puede asegurarse que la relación distintiva entre los tres fonemas sea paralela a la que opone entre sí a los tres fonemas incluidos en cada uno de los otros órdenes, el labial de /p, b, f/, el dental de /t, d, θ/ y el velar de /k, g, x/. No vamos a discutirlo ni decidirlo ahora. Admitamos que el sistema no está obligado a ser perfectamente regular ni simétrico, y que sus fonemas pueden adoptar combinatoria sintagmática diferente. Así, mientras en el orden labial sus tres fonemas orales /p, b, f/ admiten formar grupo prenuclear con una líquida (*prado, plaza, brazo, bledo, fresa, flojo*), en el orden velar se veda tal capacidad al fonema de la serie estridente /x/ (*crudo, clima, gracia, gloria*) y en el orden dental, además de excluir al estridente /θ/, la combinatoria se reduce al fonema vibrante (*trozo, drama*). Por su parte, los tres fonemas incluidos en el orden palatal carecen de esas posibilidades funcionales (equiparándose a los dos estridentes /θ, x/). La escasa integración proporcional de los tres fonemas /c, y, s/ puede acaso ser origen de la difusión de ciertas modificaciones aparecidas en algunas variedades del español, tales como el ablandamiento de /ç/ (que pierde su primer momento oclusivo), la debilitación o el refuerzo de /y/ (a que se aludirá después), la pérdida de /s/ en final de sílaba (de acuerdo con la casi ausencia en tal posición de los otros fonemas estridentes en español). Según se ha recordado antes, el sistema atlántico más conservador difiere del centro norteño por la pérdida de un fonema en la serie estridente, consecuencia de la fusión de /ø, s/ en un solo fonema /s/. Por su carácter fonético más adelantado, este fonema /s/ del sistema atlántico se sitúa articulatoriamente en el orden dental. En la serie estridente /f, s, x/, es sin duda /s/ el que se opone más directamente a los mates dentales /t, d/. El supuesto orden palatal queda, pues, reducido a los dos fonemas mates /ç, y/. Y, claro es, no existe la oposición del sistema centro-norteño /ø/-/s/, de manera que *caza* y *casa*, *loza* y *losa* no se distinguen: se realizan como [káʂa] y [lóʂa].

Pero tanto el sistema centro-norteño peninsular como el sistema atlántico están hoy en decadencia. Se ha difundido una confusión fonemática cuyos precedentes son antiguos. Como sucedió anteriormente en otros romances (tal el francés), el fonema lateral palatal /l/ se ha simplificado deslateralizándose; sus realizaciones han venido a coincidir con las del fonema /y/. Esta modificación, conocida por *yeísmo*, se encuentra en expansión. Creo que desde los años en que estudió Amado Alonso las alteraciones de /l/, el proceso ha seguido ganando adeptos. Ya no es solo, como al principio, un rasgo característico de Andalucía, ni solo de las ciudades importantes frente al conservadurismo rústico. La mayoría de entre las generaciones jóvenes no distingue los dos fonemas. Incluso los distinguidores no prestamos atención a las confusiones de los demás. Sin una reacción escolar, improbable en estos tiempos laxos, la cual restaurase la arti-

culación lateral palatal, el fonema está destinado a desaparecer, como en otros romances, pues en verdad su rendimiento distintivo es poco elevado: raras son las situaciones en que la identidad fónica de *rallo* y *rayo*, *mallo* y *mayo*, *halla* y *haya*, *olla* y *hoya*, *pollo* y *poyo*, etc. impida la discriminación oportuna de sus contenidos.

En América, se ha mantenido /ɲ/ hasta ahora en una franja interior, diríamos andina, desde las tierras orientales de Colombia hasta Chile, Bolivia, Paraguay y norte argentino. Se atribuye esta conservación a su existencia en quechua; pero es sabido que en las zonas guaraníes el proceso fue inverso: fueron los indígenas los que adoptaron /ɲ/ de los colonizadores españoles. De todos modos, la oposición /ɲ/ - /y/ es caduca y la mayor parte de América practica el yeísmo. En suma, el sistema americano más extendido ha perdido también el fonema lateral /ɲ/. Consta, pues, de estas series:

1) *mate tensa*: /p, t, ê, k/.

2) *mate floja*: /b, d, y, g/.

3) *estridente*: /f, s, x/.

4) *nasales*: /m, n, ŋ/.

5) *líquidas*: /l/, /r, r̄/.

La realización del fonema palatal de la serie *mate floja* /y/ es variada, tal como sucede también en España. En posición intervocálica, cuando la elocución culta articula una espirante sonora débil, algunas zonas americanas (especialmente desde el centro hacia el norte) la debilitan hasta hacerla caediza (*gaína* por *gallina* etc.). En otras partes se refuerza hasta casi convertirla en una africada mate [ɣ̃]. En fin, en Uruguay y *grosso modo* en el litoral y el centro argentino hacia el sur, se ha adoptado una articulación rehilada [ʒ̃] análoga a la del francés (en *jardin*, pero sin labialización), con la cual la compararon ya autores franceses del siglo XIX. Esta pronunciación «porteña», de gran fuerza expansiva, suele ensordecirse en [š̃] : [káže~ káše]. El paso de la antigua pareja /ɲ/-/y/ a la articulación rehilada [ʒ̃] (como en [kabážo, mážo] por *caballo*, *mayo*), no modifica en absoluto el sistema que acabamos de trazar. Las relaciones de los fonemas en la serie /b, d, y, g/, no varían, bien se realice el palatal como espirante [y], bien como rehilante [ʒ̃]; persiste de todos modos la proporcionalidad respecto de los fonemas de la serie *mate tensa* /p, t, ê, k/, puesto que /p/ es a /b/ como /t/ es a /d/, como /ê/ es a /y/ y como /k/ es a /g/.

Ahora bien, sorprende que en una zona de la sierra ecuatoriana, dentro del dominio en que perdura la oposición entre palatal lateral /ɲ/ y palatal central /y/ (aunque en contacto con el área costera del yeísmo), el primer fonema se haya deslateralizado sin confluir con el segundo; se realizan respectivamente como [ʒ̃] rehilada y como [y] espirante: [kabážo] frente a [máyo]. También parece que

estas mismas realizaciones opuestas mantienen la caduca distinción lateral-central en la zona argentina de Santiago del Estero. En tales territorios, aunque el sistema conserva dieciocho fonemas como el anterior al yeísmo, su organización interna difiere de la antes expuesta. La conversión de /l̥/ en [ž] extrae el fonema de la serie líquida; ya no se opone directamente a /l/ como palatal a alveolar; la articulación resultante lo hace integrarse en una de las series no líquidas. No podemos situarlo en la serie estridente, porque /f, s, x/ son más enérgicos y en general sordos y no sonoros. Sus rasgos se asemejan más bien a los de la serie mate floja /b, d, y, g/. Pero su articulación palatal viene a coincidir con la localización del otro fonema /y/. Hay que postular un nuevo rasgo distintivo: el que opone /ž/ a /y/; podemos llamarlo «rehilamiento». Con ello, claro es, esa serie abarcaría cinco fonemas: /b, d, y - ž, g/. El nuevo rasgo está aislado; es propicio a su refonologización.

Este relicto transformado de la antigua distinción /l̥/-/y/ (lateral frente a central) podría considerarse como el primer paso del yeísmo rehilado instalado en las zonas porteñas y adyacentes: en un principio, la articulación compleja de /l̥/ se deslateralizaría en [ž], y luego esta articulación rehilada se extendería a costa de [y]. Por otra parte, algunos han visto en el fenómeno ecuatoriano un paralelo con lo ocurrido en el castellano primitivo, cuando apareció un fonema /ž/ en casos donde otros romances presentaban /l̥/. Hemos descartado esta hipótesis en otras ocasiones, porque sus orígenes latinos (/l/ + yod) permiten el desarrollo divergente que ofrece el castellano frente a los otros romances, y el proceso no es equiparable al fenómeno ecuatoriano. Pero no parece que haya que postular una evolución espontánea y directa del fonema /l̥/ a la articulación [ž]. Sospechamos que se trata más bien de un intento distinguidor impuesto desde los medios cultivados y escolares con objeto de adecuar la pronunciación a las diferencias *ll* y *y* de la escritura. Si en otras partes algunos restauran artificialmente la pronunciación de /l̥/ articulando una combinación de la apical lateral con una semiconsonante (como al decir [kabáljo]) para mantener en lo oral la grafía *ll* diferenciada de la de /y/, es fácil conjeturar que en las zonas ecuatorianas pudo exagerarse la aproximación centro-palatal mediante el rehilamiento. Suponemos, por tanto, que se trata de una articulación motivada por el afán de ajustarse a la escritura. No parece normal que el rehilamiento general del Río de la Plata, y sus prolongaciones, comenzase con la transformación de /l̥/, y precediera a la confusión de este fonema con /y/. Es más plausible que el rehilamiento comenzase después de la confusión, y en todo caso resulta más fácil la transformación a partir de la articulación central de /y/.

Las consecuencias del proceso de ensordecimiento que afecta al fonema /ž/ de las áreas porteñas no alteran el número de fonemas del inventario; pero sí las relaciones que se establecen entre ellos. Al pasar /ž/ a [š], sordo y más rui-

dos, el fonema se inserta naturalmente en la serie de los estridentes, que ahora resulta /f, s, ʃ, x/. En cierto modo, el cambio sugiere una ordenación más clara del sistema, porque la articulación rehilada [ʒ] es más fuerte que la de los otros fonemas de la serie /b, d, g/, mientras la solución sorda [ʃ] se corresponde mucho mejor a los rasgos de la serie estridente /f, s, x/; con ello, sería el correlato estridente del fonema mate palatal /ç/.

Otra modificación importante en el sistema de algunas zonas americanas proviene de la asibilación sufrida por los fonemas vibrantes /r, r̄/. Lenz la atribuyó al influjo indígena. Amado Alonso, ya en 1925, lo rechazó y demostró que se trataba de un fenómeno probablemente originario de España, esto es, del tipo de lengua que llevaron los colonizadores: en las áreas del País Vasco, Navarra y la Rioja, la asibilación es frecuente y alcanza también al grupo *tr*. Desde luego, el paso de las vibrantes alveolares simple y múltiple a una articulación sibilante se explica sin más por la disminución de energía y el relajamiento de los órganos implicados: si el ápice de la lengua, por desgana o cansancio, no llega a tocar los alvéolos, el sonido resultante es una fricativa análoga a la variante sonora y floja del fonema /s/. Cuando la vibrante ya asibilada se agrupa con la dental precedente /t/ y se ensordece, da lugar a una africada apicoalveolar [tʃ], como en *otro* [ótʃo], *cuatro* [kwátʃo], *entre* [éntʃe], etc.

La articulación asibilada de las vibrantes se concentra en América en un territorio continuo que comprende *grosso modo* las provincias centronorteñas de Argentina, digamos, al norte de una línea trazada desde la parte septentrional de Neuquén hacia el sur de Córdoba hasta partir en dos las provincias de Santa Fe y Entre Ríos. Este dominio se prolonga, con mayor o menor vigencia de la asibilación, por Paraguay, zonas andinas de Bolivia y partes de Chile. Ya consignó Bertil Malmberg en 1950 que las vibrantes asibiladas parecían extenderse por las áreas en que no se practicaba el rehilamiento de tipo porteño, como si la aparición de [ʒ] en sustitución de la antigua pareja /l/-/ly/ fuera incompatible en un mismo sistema con la [ʃ] asibilada. Cierto es que los dos sonidos, el rehilado [ʒ] proveniente de las palatales central y lateral, y el asibilado [ʃ] producto de las vibrantes, son articulatoria y acústicamente muy próximos. La rehilada de *callo* [káʒo] y la asibilada [ʃ] de *carro* [káʃo] solo difieren por el modo de aproximación de la lengua a los alvéolos: la rehilada acerca el predorso lingual adoptando forma convexa, en tanto que la asibilada se realiza dirigiendo a los alvéolos el ápice de la lengua en forma cóncava. En efecto, lo más general es que, allí donde haya asibilación [ʃ], la antigua lateral palatal se mantenga (como en parte de Chaco y Formosa, en Corrientes y Misiones, y en la zona del oeste norte en torno a la Rioja), o bien exista yeísmo sin rehilamiento habitual.

Sin embargo, ya apuntó Malmberg la posibilidad de coexistencia funcional de ambos sonidos, lo cual, dice, le confirmó Angel Rosenblat. Según datos

más modernos, el žeísmo y la asibilación concurren en Santiago del Estero, en el centro de Entre Ríos, en el sur de Jujuy y el centro de Salta, y sobre todo en Tucumán. Sorprende que en esas zonas se mantenga la función diferencial de los dos sonidos aun siendo tan escaso su margen de seguridad. Claro es que hay riesgo de confusión, pero no ha de olvidarse que leves matices fonéticos pueden bastar para la distinción de fonemas opuestos sin crear ningún problema. Pensemos, verbigracia, en la casi paralela divergencia articulatoria que opone la /s/ apical cóncava a la /ʃ/ predorsal o coronal convexa en los dialectos del norte portugués y en el vascuence. Lo difícil es determinar el estatuto fonológico en el sistema de las realizaciones asibiladas.

En el área más extensa, la de las zonas carentes de žeísmo rehilante, no se plantea la cuestión cuando todavía alternan con las asibiladas las vibrantes; pero donde la realización habitual de estas es solo la asibilada, ya no se pueden encajar los antiguos fonemas /r, ʀ/ entre las líquidas. De entre las demás series, parece más idónea para su inserción la de los estridentes, ya que su orden palatal está vacío. De este modo, tendríamos los estridentes /f, s, ʃ, x/ en oposición a los mates tensos /p, t, ʈ, k/ y a los mates flojos /b, d, y, g/.

Pero se debe contar también con la asibilación y fusión del grupo /tr/, realizado como un sonido africado apicoalveolar [tʃ] (distinto del africado preexistente /tʃ/, predorsoalveolar o predorsopalatal). Sería posible aceptar que la articulación asibilada de *horro* [óʃo] se opone a la africada de *otro* [ótʃo] en la misma proporción que las demás estridentes a sus correlatos mates tensos, esto es, igual que /f/ a /p/, /s/ a /t/, etc.

En las zonas donde coexisten las asibilaciones con el žeísmo, habría que determinar sus relaciones y su puesto en el sistema. Se trata de la oposición, en principio proporcional, entre las dos asibiladas apicales de *otro* [ótʃo] y *horro* [óʃo] respecto de las predorsales de *ocho* [óʈo] y *hoyo* [óʒo]. ¿Se deberá establecer un nuevo fonema /tʃ/ y una refonologización de las vibrantes, y por tanto admitir un reajuste del sistema? Con los pocos datos disponibles no se debe concluir nada definitivo. Cuando se disponga del Atlas hispanoamericano de M. Alvar, podremos pronunciarnos con fundamento. Ahora es prematuro.

Quedan muchas cuestiones en el tintero. No nos hemos referido, por ejemplo, a la distribución de los fonemas, ni a los problemas conexos de la neutralización en posición posnuclear de algunas unidades, ni a los debilitamientos o refuerzos de otras. Nos hemos limitado a esbozar los diversos sistemas consonánticos que informan las hablas americanas y a insistir en unos pocos fenómenos. No parece que, salvo los más difundidos (seseo y yeísmo con sus variedades), vayan a lograr mayor extensión. En el mundo de hoy, existen dos fuerzas de cohesión lingüística muy fuertes: una proviene del innegable intercambio

fónico que los medios de comunicación orales han eslabonado con pujanza entre todos los rincones del dominio del español; la otra se deriva de la presión constante de la letra impresa, cuyo evidente prestigio tiende a acomodar las distinciones fónicas a las diferencias de la escritura. Son fuerzas igualatorias, niveladoras. Contribuirán, sin duda, a que, por encima de la diversidad diatópica de los localismos, continúe imponiéndose sobre los hispanohablantes el sentimiento de estar realizando en cada acto de habla un común diasistema consonántico activo en todas partes.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Alarcos Llorach, E.: «Sistema fonemático del catalán», *Archivum*, 3 (1953), pp. 135-146.
- Alarcos Llorach, E.: *Fonología española*, 4ª, Madrid, 1965.
- Alarcos Llorach, E.: «De algunas palatales leonesas y castellanas», *Logos semantikos (hom. E. Coseriu)*, Madrid, 1981, V, pp.267-276
- Alonso, Amado: «La ll y sus alteraciones en España y América», *Estudios lingüísticos (Temas hispanoamericanos)*, Madrid, 1953, pp.196-262.
- Alonso, Amado: «La pronunciación de rr y de tr en España y en América», *Estudios lingüísticos (Temas hispanoamericanos)*, Madrid, 1953, pp. 151-195.
- Canfield, D.L.: *El español de América*, Barcelona, 1988.
- Cartagena, Nelson: «La fonética del español americano», *Romanistisches Jahrbuch*, 31 (1980), pp. 261-276.
- Hernández Alonso, C. coord.: *Historia y presente del español de América*, Valladolid, 1992.
- Lapesa, R.: *Historia de la lengua española*, 9ª, Madrid, 1984 .
- Malmberg, B.: *Études sur la phonétique de l'espagnol parlé en Argentine*, Lund, 1950.
- Martínez Celdrán, E.: *Fonética*, Barcelona, 1989.
- Menéndez Pidal R.: *Orígenes del español*, 3ª ed., Madrid, 1950.
- Navarro Tomás, T.: *Manual de pronunciación española*, 6ª ed, Madrid,1950.
- Veiga, Alexandre: «Consideraciones relativas a la actuación y límites de las oposiciones fonológicas interrupto/ continuo y tenso/ flojo en español», *Verba*, 12 (1985), pp. 253-285.
- Zamora Vicente, A.: "Rehilamiento porteño", *Filología*, Buenos Aires, 1 (1949), pp. 5-22.